

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

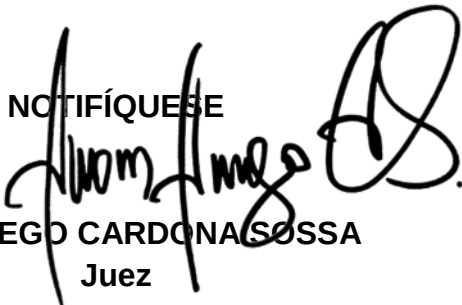
Proceso	Verbal - unión marital de hecho y sociedad patrimonial
Demandante	Meliza Alejandra Cruz Taborda
Demandado	Ángelo Daniel Virguez Rojas
Radicado	056973184001-2021 – 00315 – 00
Providencia	Auto # 1031
Asunto	Cita a audiencia

Con la finalidad de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento iniciada el 07 de marzo de 2023 y en los términos allí ordenados, se convoca a las partes para el día 15 de agosto de 2023 a partir de las 2:00 p.m.

Vale la pena esclarecer que la hora de la audiencia se establece en consideración a la información y solicitud de la parte demandada para la recepción del testimonio de la señora Alejandra Osorio Jaramillo.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Lifesize y su enlace será dado a conocer previo a la diligencia.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 101 fijado el 01 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ce38c9690c32271fe9823371c3604fbf4caf610761e34b395794ac5f2f4fbd7**

Documento generado en 31/07/2023 04:37:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>